

NOTA DE PRENSA DE 9-11-2012

En el día de hoy, ante las reuniones que mantienen la Conselleria de Sanidad y los Colegios Oficiales de Farmacéuticos en relación a los impagos de las facturas mensuales de las farmacias, el Sindicato Libre de Farmacéuticos de la Comunidad Valenciana ha comunicado al Hble. Sr. Conseller de Sanidad que en ningún caso se sentirá vinculado por los acuerdos, contratos o modificaciones del Concierto que regula la prestación farmacéutica, si los mismos se adoptan a sus espaldas.

Además, esta asociación profesional también ha informado al Hble. Sr. Conseller de Sanidad, que el SLF-CV actuará judicial contra todo acuerdo que adopte con los Colegios de Farmacéuticos que creamos contrario a la ley, especialmente a la Ley de medidas de lucha contra la morosidad y a la Ley de Contratos del Sector Público. No vamos a permitir que los Colegios de Farmacéuticos vendan de nuevo a las farmacias, como en el pasado.

Por último, se le ha hecho saber a nuestro Conseller de Sanidad que, igualmente, el Sindicato iniciará actuaciones judiciales contra los cargos públicos que promuevan o celebren los acuerdos anteriores cuando consideremos que los mismos son manifiestamente contrarios a la ley.

Firmado: El Presidente

José Antonio Puchades Montoliú

Tel. 610 200 858